

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por la que se hacen públicas las resoluciones de archivo por caducidad recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifican los presentes archivos por caducidad en los procedimientos de acogimientos familiares iniciados a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda:

1. Expte. núm. 02/2002 AFS, Camino Gutiérrez Casal.
2. Expte. núm. 01/2003 AFP, María Dolores Rodríguez Urbano.
3. Expte. núm. 41/2005 AFE, Marcos Posito Mendoza/Ana María Castilla Díaz.
4. Expte. núm. 421/2008 AFE, Tania Sousa Marín.
5. Expte. núm. 286/2007 AFP, Luis Asensio Castillo.
6. Expte. núm. 79/2004 AFS, Miguel Ángel Urquía García.

Se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo de los mencionados expediente pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia por los trámites que se establecen en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 7 de mayo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.